

---

Miguel Ángel Caballero Sánchez (\*)

---

### LA MURALLA MEDIEVAL DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

La muralla medieval de El Puerto de Santa María ha sido durante mucho tiempo objeto de estudio por parte de historiadores y curiosos por este tipo de cuestiones<sup>(1)</sup>. Por lo general, estos estudios se han centrado tan sólo en la delimitación de su perímetro. En este trabajo proponemos un nuevo trazado de la muralla de El Puerto, pero sin desligarlo de la conformación de los espacios interiores y exteriores del recinto amurallado.

El trazado de una muralla es un dato muy relevante para el conocimiento de la evolución urbanística de una ciudad, dado que la existencia de ella condiciona enormemente el crecimiento y la estructura urbana no solamente en cortos espacios de tiempo, sino que influye en extensas formaciones urbanas en períodos más dilatados.

La conservación o no de una muralla implica muchas preguntas y la búsqueda de otras muchas explicaciones para elaborar una respuesta adecuada. Tendremos que observar la evolución de los acontecimientos históricos, los aumentos o disminuciones de población, y si estos son paulatinos o por el contrario se producen de forma súbita, el papel social y económico que la ciudad en cuestión haya podido mantener con respecto a su entorno en determinados momentos históricos. Todo esto y muchas variables más conllevarán el mantenimiento, encubrimientos y derribos de los lienzos de muralla de una ciudad.

No es extraño que en ocasiones podamos intuir el trazado del amurallamiento de una ciudad observando el plano de su casco. Pero no solamente su trazado, sino que además podremos observar el crecimiento dentro y fuera del recinto amurallado, la conformación de las calles, la distribución de sus barrios, las tendencias de crecimiento, etc. Todo ello, cotejado con su historia, nos aproximará a un conocimiento más completo de la realidad con la que se convive. Por todo ello no debemos tocar de pasada el hecho de cual fue el trazado de la muralla en El Puerto, ya que se constituye en una pieza fundamental para el conocimiento

---

(\*) Historiador. Técnico del Centro Municipal del Patrimonio Histórico de El Puerto de Santa María.

(1) Medinilla, J.(1880, p.74) y Ciria, F. (1934; p.161)

de su desarrollo histórico-urbanístico. Y es un hito urbano de primera magnitud porque sus muros fueron un reto durante años para el crecimiento de la ciudad.

### Trazados para una muralla.

El supuesto trazado de la muralla de El Puerto se hacía discurrir por las calles Jesús de los Milagros, Ricardo Alcón (por aquello de que se le había denominado Muro en el pasado); Neverfa (porque se decía que se habían visto restos de antiguos muros) y, por último, por la calle Federico Rubio o Pozuelo, por pasar a espaldas del Castillo, hasta alcanzar el punto donde se inició.<sup>(2)</sup>

Otro trazado, más bien consideración de espacio urbano, que difiere del anterior, es el dado por Abad Mercadillo en 1733, quien dice:

*“El centro de la ciudad, considerado en la época, comprendido entre las calles: Palacio, Vicario, Plaza de la Ciudad [¿Abastos?] y la calle del Dulce Nombre de Jesús [actualmente Jesús de los Milagros]”<sup>(3)</sup>.*

Este espacio era considerado como el origen de la refundación castellana de El Puerto en el siglo XIII, el cual Alfonso X ordenó concienzudamente para crear una nueva ciudad.

El hecho de que se inicie por nuestra parte un nuevo planteamiento viene marcado por varios factores. El primero y principal de todos es el de trabajar en el Centro Municipal del Patrimonio Histórico, desde donde me aproximé a la primera evidencia física de lo que podían ser restos de la muralla, por su espesor y situación, en la calle Ricardo Alcón, antiguamente del Muro<sup>(4)</sup>; así mismo asistí a los prolegómenos de la conservación del trozo de lienzo aparecido, que conllevaron su consiguiente estudio, para la determinación de la antigüedad y finalidad de la construcción, por parte de una especialista del Museo Arqueológico de Jerez, quien determinó el tipo de fábrica empleado y la época a la que pertenecía, siglos XII-XIII. Pero además nos hizo la observación de que en Jerez estaban localizando los restos del recinto amurallado, por una parte, siguiendo las claras evidencias arqueológicas que se mantienen, y por otra, comparando los planos antiguos donde se recoge el recinto con los planos actuales, coincidiendo ambos plenamente.

(2) VV. AA.: (1989; p.14.)

(3) Archivo Municipal de El Puerto de Santa María (en adelante AMEPSM), *Actus Capitulares* (AC), 1784, f. 16

(4) Los restos se conservan en la calle Ricardo Alcón nº14, y me fueron mostrados por José Ignacio Delgado Poullet.

Estas fueron las circunstancias que me hicieron abordar una nueva hipótesis que se podría ajustar mucho mejor a la realidad.

La sugerencia de observar el plano actual y compararlo con otros antiguos no era del todo desdeñable, aunque teníamos el inconveniente de que para El Puerto de Santa María no hay planos antiguos donde se recoja el trazado de muralla alguna, o por contra una descripción escrita del mismo. Sólo teníamos el diseño ya comentado. A pesar de todo, al observar en el plano del casco actual el trazado que se ha estado considerando hasta ahora de la muralla, vemos principalmente dos cuestiones:

- a) Lo exiguo del espacio interior amurallado, prácticamente sin calle transversales.
- b) Lo lejos que quedan la Iglesia Mayor y el Palacio de los Duques de la muralla.

Basándonos en lo expuesto pasamos ahora a describir nuestra propuesta para el trazado de la muralla medieval. El punto de inicio (A en plano y foto nº 3) de uno de sus lados se encontraría aproximadamente en la calle Jesús de los Milagros, cercano al río y a la Plaza de la Herrería; a continuación subiría por la calle Ricardo Alcón, en el pasado conocida como Muro, hasta acabar por detrás del edificio del Bar Vicente, en la Placilla (B en plano y foto nº4), frente a la calle Santa María. A partir de aquí, el hipotético trazado de la muralla continuaría por la calle Santa María para proseguir por la plaza de Juan Gavala, cortando los edificios que están a su frente, y continuar por la calle Pagador. Desde aquí, la muralla bajaría, en dirección al río, por la calle Palma (C en plano y foto nº 5), que siguiendo su trayecto natural nos lleva hasta la calle Cañas (D en plano y foto nº 6), donde probablemente enlazaría con los lienzos de Castillo de San Marcos en esta zona. Continuaría por la calle Jesús de los Milagros hasta alcanzar el punto de inicio. Tramo, este último, que bien pudo permanecer abierto aprovechando la seguridad ofrecida por el río. Por lo tanto el perímetro de la muralla tuvo 1.475 metros

El estudio, sobre el plano, del nuevo trazado de la muralla y su comparación con la realidad urbanística nos da como resultado lo siguiente: el espacio comprendido entre los lienzos de muralla es un área de 141.628,62 metros cuadrados, con manzanas compactas, de formas relativamente regulares (ver plano) y tamaños homogéneos, comprendidas, entre 4.217 y 9.354 metros cuadrados; con calles que recorren la ciudad, de un extremo a otro, de N.O. a S.E. y de S.O a N.E., es decir, desde Jerez, en línea recta, hacia al mar; y desde Sanlúcar, en línea recta, hacia la ribera del Guadalete. Todas las calles son de anchuras muy similares y contrastan con las que bordeaban a la ciudad recorriendo paralelamente

los paramentos amurallados. Este contraste ha sido importante para determinar el probable recorrido de la muralla, ya que a diferencia de lo sucedido en otros lugares donde la desaparición de la muralla ha supuesto la aparición de ensanches entre la ciudad de intramuros y la de extramuros, en El Puerto han quedado calles estrechas, prácticamente callejones, si lo comparamos con el resto de las calles, como son los casos de las actuales Ricardo Alcón, Santa María, Pagador, Palma y Jesús de los Milagros (fotos nº 3 a 5). Ésto pudo haber sucedido debido a que entre los límites de la muralla y el avance de la ciudad apareció un área de respeto que son las calles estrechas, y que en un segundo momento los lienzos de muralla fuesen derribados para construir sobre su solar o bien pasarían a formar parte de las nuevas edificaciones.

Los resultados de las excavaciones realizadas entre marzo y mayo de 1992 en el solar nº 24 y 26 de la calle Ricardo Alcón<sup>(5)</sup> supusieron la primera constatación de que la muralla no doblaba en la calle Nevería, como se había supuesto, sino que continuaba subiendo. Además, en esta excavación se pudo observar que los cimientos de la muralla se habían tomado como base para levantar nuevas edificaciones. Por lo tanto ahora quedaba dibujar el nuevo trazado y comprobar en lo posible su existencia, sobre todo en los nuevos tramos, así como cotejarlo con la documentación utilizada hasta el momento y con nuevos datos archivísticos, si fuese posible.

### La constatación histórica.

Una muralla o cordón defensivo en torno a una ciudad se levanta cuando su importancia económica o estratégica son vitales para el mantenimiento de una cierta hegemonía de poder en una zona, además de constituirse en el refugio de la población del área de su influencia. En el siglo XIII la ciudad que controlaba toda esta zona era Jerez; y Alcántaras<sup>(6)</sup>, nombre dado a El Puerto, era la avanzadilla de la campaña jerezana para el control de la subida a través del Guadalete. Lo cierto es que el interés puesto por Alfonso X en el emplazamiento de

(5) La excavación estuvo bajo la dirección de D. Francisco Giles Pacheco, director del Museo Municipal de El Puerto de Santa María.

(6) Abu Aballaah Mouhamed Ben Abdallah Benidris (1799; p.228). La denominación de Alcántaras es asignada a El Puerto haciendo referencia a los puentes. Esta se ajusta muy bien a la situación y circunstancias de El Puerto, que para comunicarse con las poblaciones de su entorno hubo de recurrir al sistema de comunicación aludido.

Alcanate<sup>(7)</sup> vendría dado precisamente por su posición geoestratégica con respecto a la comarca jerezana y el conjunto de la Bahía de Cádiz.

A comienzos de los años 60 del siglo XIII, Alfonso X mandó levantar unas atarazanas a orillas del río con el fin de construir y reparar embarcaciones, poniendo así las bases para convertir a El Puerto en un enclave naval de primer orden, desde el cual pretendía hacer futuras expediciones al continente africano<sup>(8)</sup>. La importancia de lo que surgía en aquel momento en la ribera del Guadalete lo pone de manifiesto la reparación de las murallas y la reedificación del muro para la defensa de las atarazanas, que iba *“desde el río hasta poco más arriba de la plaza de la carnicería”*<sup>(9)</sup> (B en plano), actualmente el Bar Vicente en la calle Serpes (fig. nº 2 y foto nº 7), es decir el tramo hasta ahora mejor conocido que discurre por la calle Ricardo Alcón.

Al parecer la muralla surgió entre 1275-1277, para unos<sup>(10)</sup>, y entre 1277 y 1285, para otros<sup>(11)</sup>, ante el temor que suscitaban los ataques de las expediciones norteafricanas, muy frecuentes por aquellos años. Según las crónicas árabes, las murallas sucumbieron y fueron arrasadas hasta sus cimientos<sup>(12)</sup> en 1278. Puede que esto no fuera más que una forma de expresión para dejar patente las graves consecuencias de sus intervenciones en la comarca, ya que destruir algo hasta los cimientos supone disponer de un gran poder militar que permita el arrasamiento de todo lo que se interponga en el camino como si de una plaga se tratara. Lo

(7) Alcanate, Alcanatir, Alcanatif y Alcantaras son nombres atribuidos en el período musulmán a El Puerto de Santa María. Se encuentran recogidos en la amplia bibliografía alusiva al período en cuestión como son: González Jiménez, Manuel (1994; p.40); López de Coca Castañer, José Enrique (1983; p.71); Montoya, J (1983; p. 192); mencionadas en este artículo, entre otras.

(8) González Jiménez, Manuel (1994; p.40)

(9) Rubio de Espinosa, J.M.(¿1763-1764?; p.100.).

(10) López de Coca Castañer, José Enrique (1983; p. 71.): *“en Mayo de 1275 desembarcan los africanos en tierra peninsular (...) la repoblación de El Puerto de Santa María, todavía sin terminar, se interrumpe y los esfuerzos de sus vecinos se centran ahora en la erección de una muralla que proteja el recinto urbano”*

(11) VV. AA. (1996; p. 21): *“El recinto murado que rodeaba a Santa María del Puerto debió construirse poco después del asalto de 1277, de forma apresurada por temor a nuevos ataques. El efectuado en 1285 conllevaría su inutilización y el derribo de los lienzos.”*

(12) López de Coca Castañer, José Enrique. (1983; p. 72.): *“El Puerto de Santa María, cuyas reciente muralla es arrasada hasta los cimientos según cuenta el autor del Rawd al Quirtas”*. Se refiere a las correrías que Abu Yaquub inicia en Agosto de 1277.

cierto es que se han mantenido restos arqueológicos tanto en superficie como en el subsuelo, que prueban lo contrario.

En el siglo XVI fueron varias la referencias que supuestamente se hicieron al recinto amurallado de El Puerto, las cuales debemos sopesar cuidadosamente ya que no está del todo claro que sean tan concretas ni directas. Una de estas primeras alusiones es la ofrecida por Luis Bravo de Laguna en 1577, a quien se encomendó hacer una valoración de la situación de las defensas costeras de la Bahía de Cádiz y de las poblaciones en sí. Dio cuenta de la situación defensiva de El Puerto y anotó que el castillo de San Marcos era una fortaleza "flaca" y con "un pedazo de muralla caído"<sup>(13)</sup>, una situación lamentable para una fortaleza que debía defender una de las villas más pobladas del reino de Sevilla<sup>(14)</sup>.

Pero la cuestión continuaba con la poca o nula defensa en torno a la ciudad, pues carecía de murallas y solamente disponía de una cerca un tanto endeble (Fig. nº 1), que más bien podría ser considerada como una defensa avanzada y de entretenimiento ante un posible ataque exterior, que una cerca en toda regla. Así nos dice Bravo de Laguna: "*les hara poco provecho aunque esta cercado por no tener nynguna muralla en que poderse entretener ny rrepararse*"<sup>(15)</sup>. Además pone de manifiesto la nula defensa de la ribera del Guadalete, la cual se encontraba abierta, sólo protegida por las dificultades que supondría el entrar vadeando la barra de arenas que se formaba en la desembocadura "*porque entrando por la vaya de cadiz nauios con alguna pujanza pueden llegar trayendo algun piloto plástico*"<sup>(16)</sup>.

Todo lo reflejado en el escrito de Luis Bravo de Laguna se hace patente y real en el dibujo de Anton Van der Wyngaerde<sup>(17)</sup>, que diez años antes había estado en El Puerto y tomó una serie de apuntes, magníficos, que a mi juicio son un fiel reflejo de lo que vio en su momento, donde se muestra la ruina de los muros del castillo; lo que pudo haber sido una cerca exterior de materiales más pobres,

(13) Sancho de Sopránis, Hipólito (1943; p.209).

(14) Collantes de Terán, Antonio (1982; p.98) da para El Puerto en 1480 una población de 400 vecinos, que en 1533 había aumentado en un 158,3%.

Domínguez Ortiz, Antonio (1977, p. 352.): "*La villa de El Puerto de Santa María, 1182 vecinos pecheros 348 viudas y 4 menores*". Según esto el aumento fue todavía aún mayor, triplicándose en 54 años.

(15) Sancho de Sopránis, Hipólito, (1943; p. 209).

(16) Ibidem

(17) Varios (1986; p. 314)

a las afueras del área urbana, prácticamente coincidente con la antigua circunvalación de la carretera de Rota (Figura nº 1); y, por último, la nula defensa de la ribera del río, que aparece totalmente desnuda.

Otra descripción a la que también se le ha atribuido referirse a la muralla es a la que hizo Agustín de Horozco en 1596, cuando decía:

*“Las otras ruinas de edificios antiguos son unos gruesos y fuertes paredones argamasados que muestran haber sido alguna grande fábrica, i estan dentro del lugar no muy apartados de la ribera”*<sup>(18)</sup>.

Quizás estas notas se refieran más a los restos de las atarazanas u otras edificaciones notables, por su porte, que a los de una antigua cerca.

De todas las referencias a la muralla, la más concreta es la de Pedro de Medina, que da cuenta de los restos de las atarazanas y del muro que rodeó la ciudad, según se recoge en la Historia de El Puerto:

*“ha cerca de 200 años escribio diciendo que en su tiempo unas grandes atarazanas que cerca del rio mando hacer y fuerte muro con que la ciño, que atravesaba toda la población hasta la orilla del rio”*<sup>(19)</sup>.

Por otra parte, también en las afirmaciones del Padre Mariana recogidas en su *Historia de España* se han querido interpretar alusiones al cinturón amurallado de la ciudad de El Puerto que deben ser valoradas con suma cautela. En su Historia, refiriéndose a la reconstrucción alfonsina de El Puerto dice, el padre Mariana dice:

*“reparados los edificios antiguos, cuyas ruinas y paredones todavian quedaban como rastros de su grandeza y antigüedad”*<sup>(20)</sup>.

Ruinas y paredones no son suficientes para poder decir que se esté tratando de los muros de una cerca, aunque sí para decir que se está tratando de edificios de un aspecto considerable que a pesar de su estado ruinoso eran capaces de llamar la atención.

Un hecho importante desde el punto de vista histórico, y poco estudiado hasta el momento, que nos podría ayudar a conocer verdaderamente la importancia defensiva de los restos murados, son los episodios bélicos en los que se pudo haber visto envuelta la ciudad. Con respecto a esto hay dos acontecimientos muy significativos, por una parte las luchas civiles que tienen lugar en el siglo XV,

(18) Horozco, Agustín (1845; p.276).

(19) Rubio de Espinosa, J.M.(¿1763-1764?; p.100.)

(20) Mariana, P. Juan de (1950; p.391)

entre 1464 y 1474, que enfrentaron a las casas nobiliarias de Arcos y Medina Sidonia, por acentuar su poder político territorial<sup>(21)</sup> y, por otra, en 1516 ante un probable enfrentamiento del Duque de Medina Celi con don Pedro Girón, primogénito del Conde Ureña, que pretendía el ducado de Medina Sidonia para su mujer doña Mencía de Guzmán<sup>(22)</sup>.

En las luchas intestinas del siglo XV, la casa de los Medinaceli, señores feudales de El Puerto de Santa María por aquellos años, se vio subyugada por la situación político-militar. El Puerto fue ocupado y el castillo tomado al asalto por el Duque de Medina Sidonia. Es este hecho de suma importancia porque cuando se produzca su análisis en profundidad conoceremos las defensas de la ciudad previas a los hechos, las dispuestas para la ocasión, así como las que surgirían después del abandono del atacante.

Por las medidas defensivas previas que se tomaron se sabe que la penetración en la ciudad se produjo sin mayores consecuencias al no estar "murada"<sup>(23)</sup>; y resultado de probables medidas defensoras posteriores, ante el temor a un nuevo ataque cercano o lejano en el tiempo, pudo ser el refuerzo exterior con una cerca, que aprovecharía las condiciones ofrecidas por el terreno, construída con materiales y elementos heterogéneos, y de la que dio cuenta Bravo de Laguna en su informe y Anton van der Wyngaerde en sus dibujos.

Medidas que se volverían a tomar en 1516 conocidas las reivindicaciones de Pedro de Girón, del cual se temían acciones violentas para reforzar su postura. Lo cierto es que, según Hipólito Sancho, se tomaron medidas encaminadas a defender El Puerto reforzando los muros y la vigilancia del Castillo, así como las entradas de la ciudad<sup>(24)</sup>.

En el siglo XVII tenemos constancia de la existencia de restos de la muralla medieval, que, aunque no tenían el valor defensivo de antaño, continuaban prestando un servicio a la comunidad por lo que por parte del cabildo municipal se controlaban los usos que de ellos se hacían. Así tendríamos que en 1683 y relacionado con las graves epidemias que tenían lugar por estos años, los restos de la muralla prestaron sus servicios en el control de la enfermedad, adosándose a

(21) Cabrera Muñoz, Emilio y González Jiménez, Manuel (1982; p. 63)

(22) Sancho de Soprano, Hipólito (1943; p. 160.)

(23) Barbadillo Delgado, Pedro (1945; p.209): "enojado el duque, envió en 1468, tropas desde Sanlúcar sobre El Puerto de Santa María, que era del de Medina Celi, y, como no era villa murada la tomaron fácilmente, y cercaron el castillo de San Marcos, que fuertemente atacado tuvo que rendirse"

(24) Ibidem.



ellas tapias para aislar los contagios. Así consta que en la Plaza de la Carnecería "se añaden tapias a la cerca de la ciudad"<sup>(25)</sup>. Años más tarde, en 1698, muestra del interés que suscitaba, el cabildo municipal exponía en 22 de abril:

*"Propuso a la ciudad que en la calle Tripería ay un pedaso de muralla que amenazando Ruina y esta linda con casas de Juan rendón vecino de esta ciudad al cual se obliga a derribarla y Bolberla a levantar a su costa si se le concede Lizencia"*<sup>(26)</sup>.

Resulta un tanto extraño que los restos de la muralla, a fines del siglo XVII, todavía fueran objeto de atención municipal, y como además pretendían su reconstrucción, cuando su valor defensivo ya lo había perdido por el avance urbano, que la había superado con creces. ¿Qué se quiere reflejar con esta toma de postura?. Es difícil de explicar. Quizás el dejar patente el control que se ejerce sobre aquello que pertenece al municipio, aún estando desfasado y carente de sentido.

### El Puerto de intramuros y extramuros.

En la ciudad de intramuros consideramos eje vertebrador de la misma el formado por las calles Nevería y Palacios, desde el cual se iría conformando la trama urbana interior. Posteriormente surgirían otras calles paralelas a Nevería, por lo tanto al río, como Misericordia y San Bartolomé; y otras paralelas a Palacios, perpendiculares al río, como Luna, Santo Domingo y Federico Rubio; todas ellas rodeadas por las calles Ricardo Alcón, Santa María, Pagador, Palma y Jesús de los Milagros; que de alguna forma marcan los límites para la ciudad en distintos períodos de su crecimiento.

El trazado a cordel de las calles de El Puerto, la anchura de las mismas, a excepción de las que bordean el recinto medieval, en nada recuerda a la trama urbana ofrecida por las ciudades árabes. Esta circunstancia hace que se atribuya la configuración de la trama urbanística a un diseño hecho por Alfonso X tras la ocupación definitiva de Alcanter, o que se hubiera derivado del diseño dejado por el campamento alfonsino. Argumentos insuficientes, porque debemos pensar que estas dos circunstancias se dan cuando el territorio se encuentra yermo, sobre lo cual podríamos encontrar multitud de ejemplos. Cuando se produce la llegada

(25) AMEPSM, *Papeles Antiguos* (PA), leg. 47, libranza año 1683.

(26) AMEPSM, AC, 1698, f.27.

de las fuerzas castellanas, en El Puerto hay una población establecida por lo cual no se pudo hacer un prediseño de nueva ciudad, y tampoco era lo propio instalar toda una maquinaria militar dentro de una población hostil cuando el control de ésta se podría hacer desde las afueras, o por medio de pequeños destacamentos alojados en el interior. El grueso de las tropas, el campamento, entendido como tal, debió de instalarse en los alrededores de Alcanter, puesto que su finalidad era el control o la conquista del centro político-militar de la zona, Jerez. Alcanate sería la retaguardia ideal que ofrecería seguridad y confianza. Se tomarían en consideración sus posibilidades para aprovisionamiento de productos agrícolas y de la mar, así como las potencialidades del río Guadalete, vía natural de penetración en la comarca jerezana, para el refugio de embarcaciones, condicionantes expuestos por Alfonso X en la Cantiga nº 328<sup>(27)</sup>, y si fuera necesario también entrada de refuerzos o salida para un abandono precipitado.

Además, a todo esto tendríamos que sumarle que, cuando se produce el repartimiento, son casas, solares y tierras las que se entregan, con calles de por medio; y que por lo tanto nos está indicando el respeto a lo que se hereda y al aprovechamiento de lo que se encontraron. Refrendando lo expuesto en la Historia de Rubio de Espinosa se recoge lo siguiente:

*“Del repartimiento expresado casas y solares, se collige que estuvo poblado en tiempo de la cautividad, y que no quedo hecho área”<sup>(28)</sup>.*

Esto no es más ni menos que lo que ocurrió en otras poblaciones cercanas. En Jerez, concretamente, se produjo un repartimiento escrupuloso del casco urbano, que al parecer no modificó su trama urbana, y por contra ha permitido que actualmente podamos pasear por un estupendo conjunto urbanístico plenamente medieval-musulmán. Ahora cabría preguntarse ¿si los casos son semejantes por qué las tramas urbanas son tan distintas?. La respuesta quizás tengamos que buscarla en períodos históricos más alejados, y que podrían estar relacionados con el abandono del asentamiento humano localizado en la falda de la Sierra de San Cristóbal (yacimiento de Doña Blanca) entre los siglos III y II adC, y la consiguiente ocupación romana. La población que se trasladó, y a la que se sumarían los nuevos colonizadores, llevó a cabo el nuevo asentamiento en el emplazamiento que actualmente tiene El Puerto de Santa María, por lo cual gente con una tradición urbanística desarrollada, y ante un territorio yermo, bien pueden estar en la base de la regularidad de la trama medieval de El Puerto.

(27) Montoya, J. (1983; p.192).

(28) Rubio de Espinosa, J.M.(1763-1764?; p.124.)

Esta hipótesis contrasta con otras anteriores sustentadas aún en el siglo XVIII, como ésta que sigue:

*“Poco después de las paces referidas, dicen algunos autores que los moradores del Gran Puerto de Santa María, que en estos tiempos se llamaba de Menesteo, edificaron un pueblo en la ribera opuesta de este río frente de su población (...). No me conformo con este sentir, por no haber rastro ni noticia de pueblo alguno en la ribera opuesta del río”<sup>(29)</sup>.*

En esta cita se pone de manifiesto el traslado de la población de Menesteo y la fundación de una nueva ciudad en el espacio en que actualmente se ubica El Puerto de Santa María. Un acontecimiento puesto en duda por el propio autor, que da por hecho que El Puerto estuvo siempre asentado en el mismo lugar. No pensando en un traslado desde la inmediaciones de la Sierra de San Cristóbal, se pretendía localizar el traslado en la ribera opuesta del río, y nunca bajo sus pies.

Las razones por las que se habría conservado la trama urbana en El Puerto durante la ocupación árabe pudieron estar en una falta de presión demográfica que provocara fuertes cambios, y, también, como sucedió en otros lugares, en que los pobladores se adaptaron a lo que encontraron. Así El Idrissi, con respecto a Zaragoza, comentaba en el siglo XII :

*“Tenía las calles anchas y los edificios muy hermosos; rodeabanla jardines y vergeles”<sup>(30)</sup>*

Y con respecto a la misma ciudad Torres Balbás dice:

*“ las calles principales -no existía tráfico rodado- algunas veces eran relativamente rectas, sobre todo cuando su trazado, como en Zaragoza, procedía del de la ciudad romana”<sup>(31)</sup>.*

Hemos de observar que el área de intramuros de El puerto presenta pocos espacios públicos. Esto pudo estar motivado por el aprovechamiento en extremo de la zona urbana considerada como tal tradicionalmente, así como por el hecho de que se consideraran, zonas de uso común, para todo los efectos, los alrededores de la ciudad, la ribera del río y el entorno del castillo, este último marcado con un fuerte carácter religioso-militar y sede del cabildo municipal.

La utilización del entorno como espacio de uso público nos lo encontramos en las proximidades de las carnicerías que más tarde se transformarán en plaza:

(29) Ibidem, p 54.

(30) Lampérez y Romea, Vicente (1943; p. 42.).

(31) Torres Balbás, Leopoldo (1985; p.129).

Plaza de la Carnicería. Éstas, las carnicerías, se situarían a un extremo de la ciudad, adosadas a la muralla, correspondiéndose probablemente con la ubicación de las carnicerías del siglo XVII<sup>(32)</sup>, actualmente ocupada por el Bar Vicente, en un costado de la antigua plaza de la Carnicería, hoy calle Serpes y plaza de abastos. Quedando de esta forma a extramuros de la ciudad el despiece y la venta de la carne.

*"A las puertas de la cerca, extramuros, acudían los campesinos de los alrededores a vender sus productos"*<sup>(33)</sup>

El corral para el ganado se situaría a intramuros, quizás con el fin de procurarle una mejor protección. El espacio que se abría en torno a las carnicerías hubo de ser también punto de encuentro para hortelanos y otros oficios, que daría lugar a un variopinto mercado. Por lo tanto, podríamos decir que el uso dado a la zona se ha mantenido con el paso de los años hasta la actualidad, con ligeras variaciones.

La zona a extramuros de El Puerto, previa a su ocupación urbana, se encontraba rodeados por las parcelaciones hechas de las "tierras calvas", inmediatas al entorno urbano, por Alfonso X en el siglo XIII, con lo cual se aseguraría el futuro poblamiento de las mismas. A continuación se encontraban las tierras del Concejo, el Ejido, separadas de la campiña propiamente dicha por los "valladares"<sup>(34)</sup>, que podrían ser, como dijimos, unas defensas avanzadas de la ciudad que se extendían de SO a E de la misma.

A extramuros se encuentran los caminos que comunican El Puerto con las poblaciones más cercanas: Sanlúcar, Jerez y Rota a través de la campiña; y, cruzando el río Guadalete y las marismas, Puerto Real, San Fernando y Cádiz.

Finalmente, extramuros es el espacio escogido para situar algunas ermitas, en busca de la tranquilidad y el recogimiento que daba el alejarse del casco urbano; así como para levantar el edificio religioso más importante de El Puerto, la Iglesia Mayor Prioral, situada probablemente en una de las salidas de la población, ya que a la calle Palacios se le llamó Arco<sup>(35)</sup>, según Hipólito Sancho, lo cual

(32) AMEPSM, *Policía Urbana* (PU), leg. 1476, exp. 1881/9.

(33) Torres Balbás, Leopoldo (1985; p.129.).

(34) González Jiménez, Manuel (1994; p.43): *"hasta el valladar o las paredes que formaban una zóncita muralla"*.

(35) Sancho Sopranis, Hipólito (1943; p.143): *"al salir de la obra, Maese Juan coge por la calle del arco que hay frente a la iglesia para bajar al pretil de la marina"*, Aunque no precisa la calle, puede que se refiera a las calles Palacios o Luna. Vid. también Cárdenas Burgueto (1903 : 31).

explicaría la construcción de la iglesia frente a tal calle, que era vía principal de la ciudad.

También a extramuros y formando parte del conjunto de elementos que defienden la ciudad, y que de alguna forma afectaron las construcciones defensivas en épocas posteriores, están los condicionantes naturales. En el Sur las dunas de arenas móviles y formaciones cenagosas; y por el Este, el río Guadalete, con las formaciones de barras de arenas en sus desembocadura y marismas que desalentarían en muchas ocasiones las intenciones de probables agresores.

Por último, se puede decir que la defensa de la ciudad evolucionó, adquirió un carácter más amplio, tomando la bahía de Cádiz como marco de actuación. Defender la costa y el interior de la bahía con modernas fortificaciones se convirtió en el principal objetivo para disuadir y evitar cualquier intento de invasión.

Con este trabajo se ha querido aportar una nueva hipótesis explicativa del trazado de la muralla medieval de El Puerto de Santa María, así como su influencia en el desarrollo urbano de la ciudad. El trazado que hemos presentado en esta revista, que amplía como hemos visto el espacio amurallado con respecto a otras hipótesis, ha supuesto que actualmente se tenga en cuenta en estudios urbanísticos para la protección del casco histórico de El Puerto de Santa María<sup>(36)</sup>. Como toda hipótesis, no puede ser considerada una máxima absoluta sino que está abierta a futuras aportaciones documentales y arqueológicas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABU ABALLAAH MOAHAMED BEN ABDALLAH BENIDRIS (1799): *Descripción de España de Xerif Aedris, conocido por el "Nubiense"*, Trad. por José Antonio Conde, Madrid.
- AVANCE PEPCH DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (1996): *Actuaciones de Pontenciación. PT 66 Plaza de España*, Memoria de Avance T.II, Oficina Municipal del Plan Especial del Excmo. Ayto. de El Puerto de Santa María.
- BARBADILLO DELGADO, Pedro (1945): *Historia Antigua y Medieval de Sanlúcar de Barrameda*, Cádiz.
- CÁRDENAS BURGUETO, J (1903): *Reseña Histórica Descriptiva de la M.N. y M. L. Ciudad y Gran Puerto de Santa María*
- CABRERA MUÑOZ, Emilio y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1982): "los reinados de Juan II y Enrique IV", en *Historia de Andalucía*, T III, p. 49-71

(36) Avance PEPCH (1996;p. 268).

- COLLANTES TERÁN, Antonio (1982): "Los efectivos humanos " en *Historia de Andalucía*, T.III, p. 89-110
- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio (1977): "La población del Reino de Sevilla en 1534 en *Cuadernos de Historia*, 7, anexo de la *Revista Hispania*, C.S.I.C., p. 338-355
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1994): "De Al- Qanadir al Gran Puerto de Santa María" en *El Puerto de Santa María de los siglos XIII al XVI*, Colec. Biblioteca de Temas Portuenses nº 4, El Puerto de Santa María.
- HOROZCO, Agustín (1845): *Historia de la ciudad de Cádiz*, Cádiz.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente (1943): *Arquitectura Civil Española*, Madrid .
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (1983): "Cádiz frontera del Islam (1253-1284)", en *Cádiz en el s. XIII. Actas de las Jornadas Comemorativas del VII centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*, Cádiz, p. 65-74
- MARIANA, P. Juan de (1950) : *Historia de España*, col. Clásicos españoles ,CSIC, Madrid.
- MONTOYA, J. (1983): "Las Cantigas de Santa María fuente para la Historia gaditana", en *Cádiz en el s. XIII. Actas de las Jornadas conmemorativas del VII centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio* Cádiz, p. 173-205.
- RUBIO DE ESPINOSA, J.M. (¿1763-1764?); *Historia de El Puerto de Santa María*, manuscrito inédito copia mecanografiada por el P. Abreu.
- SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito (1943): "*Historia de El Puerto de Santa María, desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año mil ochocientos*, Cádiz.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1985): *Ciudades hispano musulmanas*, Madrid.
- VV. AA. (1986): *Ciudades de Oro. Las vistas españolas de Anton van der Wyngaerde*, Madrid.
- VV. AA. (1989) : "Castillos y fortalezas en el Puerto de Santa María", en *Revista de Historia de El Puerto* ; nº. 2.
- VV. AA. (1995) "Arqueología tardorromana y post medieval en Ganado nº21", en *Revista de Historia de El Puerto* nº 15.

PLANO CON MURALLA MEDIEVAL DE EL PUERTO DE SANTA MARIA



Deposición: Juan A. Puente Puerto  
Alcalde: J. Santos Ruiz

Murallas: Ruiz



Figura nº 1 Detalle de un dibujo de Wyngaerde. En él se aprecia lo que pudo haber sido una construcción, con materiales más pobres, de una cerca muy alejada de la ciudad.



Foto nº3 Tramos de la c/ Ricardo Aleón visto desde la calle Larga.





Foto nº4 Tramo de la calle de Santa María hacia la plaza Juan Gavala.



Foto nº5 c/ Pagador vista desde la Plaza de España.

Foto nº 6 Tramo de la *c/ Palma* visto desde la *c/ Pagador*.



Foto nº7 Tramo de la *c/ Jesús de los Milagros* visto desde la *P/ de la Herrería*.



Figura nº2 Proyecto de reforma en el siglo XIX de la fachada de las antiguas carnicerías, datadas en el siglo XVII.



Foto nº8 Estado actual de las carnicerías tras las reformas de 1881.